

Términos y Condiciones del programa

"Curso de Desarrollo Profesional para personas con discapacidad"

FUNDACIÓN UNIVERSIA con N.I.F. G-84545409 y domicilio social en Avda. de Cantabria s/n, Boadilla del Monte, Madrid (la "**Fundación**", en lo sucesivo), promueve y otorga el "**Curso de Desarrollo Profesional para personas con discapacidad**", con el objetivo de Impulsar y desarrollar el potencial laboral y personal de personas con discapacidad con al menos dos años de experiencia en el mercado laboral.

I. Objetivos

El objetivo del programa "**Curso de Desarrollo Profesional para personas con discapacidad**", (en adelante, el "**Programa**" o el "**Curso**" e individualmente la "**Plazas del Curso**"), es la concesión de Plazas del Curso, por parte de **FUNDACIÓN UNIVERSIA**, que permitirán fomentar impulsar y desarrollar el potencial laboral de los participantes a través de los siguientes ejes de actuación que se trabajarán en el Curso:

- Aumentar la confianza e inteligencia emocional.
- Ayudar a fijar metas individuales o profesionales.
- Potenciar las habilidades comunicativas y relacionales en el trabajo.
- Fomentar el autoconocimiento y empoderamiento personal.
- Identificar y superar las barreras profesionales.
- Ayudar a la gestión del estrés frente a decisiones profesionales difíciles.

II. Destinatarios

Podrán ser beneficiarios de este Programa las personas con discapacidad que sean españolas o extranjeros residentes legales en España que, además, satisfagan los criterios de selección previstos más adelante.

Este Programa ha sido diseñado y promovido por **FUNDACIÓN UNIVERSIA**, con la finalidad de potenciar el potencial laboral de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades a través de una educación inclusiva, por lo

que sólo podrán participar aquellas personas que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33% con al menos 2 años de experiencia laboral.

La obtención de una plaza gratuita en el curso de formación del *Programa* será compatible con la de otro tipo de ayudas de carácter asistencial de naturaleza distinta a la del objeto de este Programa, cualquiera que sea su origen público o privado, a las que pueda acceder el estudiante que realice la práctica al amparo del mismo.

III. Características del Programa y sus plazas disponibles

El Programa, que consistirá en la concesión de un máximo de 10 Plazas del Curso para la realización de una formación online impartida por expertos de la entidad Be Up, S.L. (en adelante, “**Partner Formativo**” o “**Be Up**”) que se desarrollará de acuerdo con los detalles que se muestran a continuación:

Contenido y duración de la formación (7 horas y 30 minutos):

- Módulo 1: Autoconocimiento y propósito
 - o Superación de los límites personales.
 - o Exploración de oportunidades y Personal Branding.
- Módulo 2: Inteligencia emocional
 - o Cómo mejorar el trabajo en equipo.
 - o Salud y bienestar.
- Módulo 3: Comunicación efectiva
 - o Public Speaking – como ser más eficaz en las presentaciones.
 - o Cómo mejorar los resultados profesionales. Comunicación verbal y no verbal, Negociación.
- Módulo 4: Gestión del tiempo y productividad personal
 - o Uso efectivo del tiempo y establecimiento de las prioridades.
 - o Equilibrio entre trabajo y familia.
- Módulo 5: Liderazgo personal y profesional
 - o Redescubrir la pasión y la alegría en el trabajo.
 - o Mejorar la efectividad de un equipo de liderazgo.
 - o Ser un supervisor eficaz (valores, autenticidad, talento y eficacia).
- Módulo 6: Proyecto de desarrollo profesional
 - o Organizar e iniciar un nuevo proyecto.
 - o Mantenerse concentrado y relajado en la gestión de un gran proyecto.
 - o Aclarar las expectativas entre los miembros del equipo y con la gerencia.
 - o Identificar y superar barreras para realizar proyectos profesionales.
 - o Diferencias culturales: cómo trabajar mejor en equipos multiculturales.

El Programa en formato online tendrá las siguientes características:

- El Programa se impartirá en idioma **español**.
- La duración de la formación será de **7 horas y 30 minutos de formación repartidas en 5 sesiones** de 1 hora y 30 minutos cada una.

Las fechas y el horario de las sesiones serán consensuados entre la fecha de inicio y de finalización del Curso conjuntamente entre cada uno de los beneficiarios del Programa y el experto de Be Up asignado.
- **Cada alumno deberá tener su propio ordenador**. Asimismo, cada alumno **deberá tener acceso a internet con buena conexión**.
- **La formación iniciará el día 29 de septiembre de 2025 finalizando como tarde el 31 de diciembre de 2025**

Requisitos de admisión:

Los requisitos que tendrán que cumplir los solicitantes, de forma cumulativa, para su admisión serán:

- i. **Acreditar una discapacidad igual o superior al 33%.**
- ii. Ser mayor de edad.
- iii. Ser español o extranjero residente legal en España.
- iv. Tener al menos 2 años de experiencia en el mundo laboral.
- v. Aportar la documentación indicada más adelante.
- vi. Ser usuario en la plataforma de Santander Open Academy www.santanderopenacademy.com (en adelante la "Plataforma"), y aplicar a la convocatoria siguiendo los pasos establecidos en la misma.

Para la asignación de las Plazas , los candidatos deberán aportar la siguiente documentación telemáticamente, mediante la Plataforma, en formato Word (.doc) o Adobe Acrobat (.pdf):

- a) Currículum Vitae actualizado, indicando datos personales y de contacto, formación, formación complementaria, experiencia profesional, actividades de voluntariado y/o conocimientos de idiomas y digitales.
- b) Fotocopia del documento de identificación (DNI o NIE).
- c) Certificado de discapacidad

Criterios de selección:

Para la asignación de las Plazas y validación de los requisitos, la Fundación entrevistará al solicitante para conocer de primera mano sus necesidades educativas y profesionales y las aptitudes a mejorar. La Fundación considerará y evaluará los siguientes criterios de selección:

- Potencial laboral, entendiendo por éste vocación, motivación, experiencias prácticas, movilidad internacional, participación en programas de voluntariado, etc.
- La discapacidad acreditada, tipo y grado.
- Las circunstancias especiales que puedan concurrir.

FUNDACIÓN UNIVERSIA será el encargado de seleccionar a los admitidos en base al cumplimiento de los anteriores requisitos y conforme a experiencia, formación y softskills a través del Curriculum Vitae y la entrevista personal.

Si **FUNDACIÓN UNIVERSIA**, en aras de facilitar que el Programa pueda beneficiar al mayor número de participantes, estima en cualquier momento que no se van a asignar las Plazas del Curso previstas, o bien, que hay una demanda excesiva de las mismas, podrá decidir aplicar otros requisitos de admisión para la asignación de Plazas del Curso, ampliando incluso el plazo para que los aspirantes puedan optar a las mismas.

Asimismo, en el supuesto de que existieran Plazas del Curso asignadas que no hayan sido aceptadas por los participantes, la **FUNDACIÓN UNIVERSIA** podría asignar las Plazas del Curso a otros participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente señalados u otros adicionales que **FUNDACIÓN UNIVERSIA** tenga a bien considerar con el objetivo de que las Plazas del Curso no queden desiertas.

IV. Gestión

Será condición ineludible para la obtención de una plaza del curso inscribirse en la convocatoria del Programa a través de la Plataforma (www.santanderopenacademy.com). La notificación de la concesión de la Plaza del Curso será comunicada a través del sistema de gestión habilitado en la referida plataforma.

La inscripción de los candidatos deberá realizarse entre el 22 mayo 2025 al 10 de septiembre 2025 a las 23:59 GMT+2 (zona horaria Madrid), sin perjuicio de que FUNDACIÓN UNIVERSIA pueda modificar los plazos.

En su inscripción en la convocatoria, los solicitantes deberán aportar la documentación enumerada en el apartado III, letras a) y b), de los presentes Términos y Condiciones.

V. Proceso de selección y asignación de plazas entre los candidatos

El proceso de selección realizado por parte de **FUNDACIÓN UNIVERSIA** tendrá lugar durante el periodo comprendido entre los días **11 de septiembre de 2025 y 23 de septiembre de 2025**, ambos inclusive, y la comunicación de la asignación de las Plazas del Curso se realizará durante el día **24 de septiembre de 2025 por el mismo medio** (la Plataforma).

Tal asignación se comunicará al participante, quien dispondrá del plazo de **7 días naturales** desde la fecha y hora de la comunicación para cursar su aceptación, todo ello a través de la Plataforma.

Terminado el plazo, en el supuesto de que existieran plazas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes, **FUNDACIÓN UNIVERSIA** asignará las Plazas del Curso a otros Participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente señalados u otros adicionales que **FUNDACIÓN UNIVERSIA** tenga a bien considerar con el objetivo de que las Plazas del Curso no queden desiertas.

- a) Para que una Plaza del Curso se considere adjudicada, el seleccionado deberá aceptar el *check* correspondiente a la aceptación de la ayuda en la Plataforma.

VI. Fiscalidad del Programa

A las Plazas del Curso se les aplicará la normativa tributaria correspondiente vigente en cada momento y, en concreto, lo dispuesto en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y que en ocasiones podría dar lugar a la práctica de retenciones a cuenta del mencionado Impuesto por parte de **FUNDACIÓN UNIVERSIA** y al nacimiento de la obligación para el beneficiario de la Plaza del Curso de incluir en su declaración de renta anual las cantidades que correspondan (el cumplimiento de las obligaciones fiscales del beneficiario de la Plaza del Curso será de su exclusiva responsabilidad).

VII. Protección de datos de carácter personal

El Responsable del tratamiento de los datos de los usuarios (en adelante, el "Usuario" o los "Usuarios") para la concesión y la gestión del programa (en adelante, el "Programa") al cual te has inscrito a través de la plataforma de Santander Open Academy es **FUNDACIÓN UNIVERSIA** (en adelante, la "Institución") domiciliada en Avenida Cantabria s/n, Edificio Amazonia, Planta baja 28660 Boadilla del Monte (Madrid) y con contacto del Delegado de Protección de Datos: dpo@universia.net.

Datos que tratamos y procedencia de los mismos.

La Institución obtiene los datos de los usuarios que se inscriban en el presente Programa de la plataforma Santander Open Academy, cuyo responsable del tratamiento es Universia Holding, SL, en lo referido a la participación en este Programa. Estos datos son: nombre, apellidos, país de residencia, e-mail, fecha de nacimiento y datos relativos a la navegación y

uso del Portal (éstos últimos únicamente en lo que pudiera aplicar puesto que el proceso se gestiona por la Institución a través de la plataforma Santander Open Academy).

Asimismo, la Institución incluirá en la convocatoria del presente Programa las preguntas y las solicitudes de información necesarias para acreditar, evaluar y gestionar la candidatura del Usuario. En este sentido, podrá tratar: datos identificativos, datos relativos características personales, datos académicos y profesionales, datos relativos al empleo, y datos relativos a la personalidad (estos últimos en relación con la evaluación que pudiera hacer la Institución de los Usuarios para el Programa).

Finalidades para las que se tratarán los datos personales.

Los datos de los Usuarios que se recaben a razón del presente Programa serán tratados para gestionar la presente convocatoria, evaluar a los candidatos y en su caso, conceder o denegar el presente Programa. La base legitimadora que permite el referido tratamiento es la ejecución de las presentes Condiciones Particulares o Bases Legales.

Además, la Institución podrá tratar adicionalmente los datos de los candidatos y beneficiarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales que les exija la legislación vigente, siendo por tanto la base legitimadora de este tratamiento el cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios de los datos personales.

Los datos personales de los Usuarios únicamente se comunicarán a las autoridades y organismos públicos para el desarrollo de sus funciones cuando sean competentes para solicitarlos. En algunas ocasiones, la normativa aplicable exige compartir información con autoridades u organismos públicos para que puedan desarrollar sus funciones. Por ejemplo, autoridades fiscales o tribunales de justicia, que utilizarían los datos de los Usuarios para sus propios fines.

Asimismo, para el adecuado desarrollo del Programa los datos personales de los Usuarios serán compartidos con Be UP, S.L. como partner formativo del Programa con el único fin de que este pueda llevarse a cabo.

Criterios de Conservación de los datos personales.

Los datos que se recojan a razón de la convocatoria del Programa podrán ser conservados por la Institución de la siguiente manera:

- Respecto a los Usuarios postulantes que no se admitan en el Programa, los datos se conservarán durante el tiempo de gestión de la convocatoria y posteriormente durante el plazo para realizar los trámites necesarios hasta el cierre de la misma.
- Respecto a los Usuarios postulantes admitidos en el Programa, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión de la convocatoria, se incorporarán si procede al expediente del estudiante en la Institución y se

conservarán con finalidades de acreditación y certificación de la concesión y de cualquier otro mérito académico relacionado.

Los Usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, la limitación en su tratamiento, la portabilidad de sus datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Asimismo, los usuarios tienen el derecho a retirar su consentimiento para aquellas finalidades que lo otorgaron en cualquier momento.

Los usuarios podrán dirigirse a dpo@universia.net para el ejercicio de sus derechos o en su caso mediante correo postal en Avenida Cantabria s/n, Edificio Amazonia, Planta baja, Boadilla del Monte (Madrid), España.

No obstante, se recomienda la lectura de la Política de Privacidad disponible en la plataforma (www.santanderopenacademy.com/es/legal/privacy.) para una mayor comprensión.

VIII. Modificación de los Términos y Condiciones del Programa

El hecho de concurrir a la presente convocatoria del Programa supone la aceptación por el Participantes de sus Términos y Condiciones y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto previsto en los mismos, sin ánimo de ser exhaustivos, aspectos tales como los criterios de asignación, selección y admisión.

FUNDACIÓN UNIVERSIA se reserva el derecho de modificar o rectificar cualesquiera de los Términos y Condiciones de la convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, pudiendo incluso suspender, posponer o cancelar la misma, atendiendo a una causa objetiva y debidamente justificada, y con la finalidad de preservar el impacto social que las Partes persiguen con la presente Convocatoria. En todo caso, se informará a los candidatos acerca de las modificaciones o rectificaciones introducidas a través de la Plataforma (www.santanderopenacademy.com)